

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Córdoba, 13 NOV 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 22643/2017 por el que la Directora de la Biblioteca solicita el llamado a concurso de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente categoría 7 del Decreto 366/06, del Agrupamiento Técnico para cumplir funciones en el Departamento de Atención al Público;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente ha emitido su dictamen final a fojas 73, estableciendo el correspondiente Orden de Mérito,
Por ello,

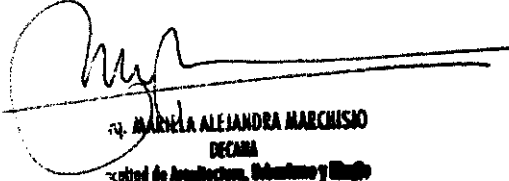
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Dictamen del concurso obrante en el expediente CUDAP N° 22643/2017, llamado por Resolución N° 1124/2017.-

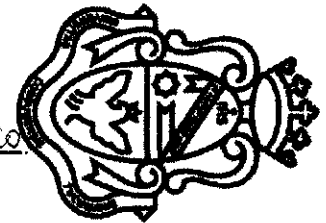
ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Comisión de concursos Nodocentes, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 15031 2017.-

ANEXO VII**ORDEN DE MÉRITO DEL CONCURSO**CARGO CONCURSADO: NO DOCENTE CATEGORÍA 366 7, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN DTO. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

ORDEN DE MÉRITO	POSTULANTE		PUNTAJES										
			PRUEBA DE OPOSICIÓN			EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES							
	DOCU-MENTO	APELLIDO Y NOMBRE	EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO	ENTRE-VISTA	SUB-TOTAL (1)	ANTI-GÜE-DAD	NIVEL DE ESTU-DIOS	CAPA-CITA-CIÓN	EXPE-RIENCIA LABORAL	CALIFI-CACIO-NES	PARTICIPA-CIÓN INSTI-TUCIONAL	SUB-TOTAL (2)	TOTAL (1) + (2)
1	21.754.446	Mansilla, Gabriela E.	34,2	19	53,2	1	7	4	7	4	4	27	80,2

 Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina
Lugar, Fecha y Firmas del Jurado y del Veedor Gremial: CÓRDOBA, 6 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

F. Pettinuzi

